Contrato Nº 005-2018

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN DE PARAGUAY DEL IICS ADJUDICADOS POR EL CONACYT – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019"

ID Nº 353.170

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2019

Contrato Nº 005-2019

Contratista: GT SCIENTIFIC S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**, con C.I. Nº 425.127, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con R.U.C Nº 80000084-6, domiciliada en la casa Nº 246 de la Avda. España e/EE.UU. y Tacuary, de la ciudad Capital, representada por el **Bioq. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA,** con C.I.Nº 2.482.702, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN DE PARAGUAY DEL IICS ADJUDICADOS POR EL CONACYT – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **353.170**, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN DE PARAGUAY DEL IICS ADJUDICADOS POR EL CONACYT – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 155/2019 de fecha 04 de abril de 2019 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los Datos cargados en el SICP;

e) La oferta del Proveedor;

f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **353.170.**

GT SCIENTIFIC

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 005-2019

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018**, convocada por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 155/2019 de fecha 04 de abril de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	41103506-9999	Termociclador en Gota	Biorad	USA	Unidad	1	Unidad	660.000.000	660.000.000
								Precio Total:	**660.000.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Seiscientos sesenta millones,** IVA Incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
1	**Equipo:** TERMOCICLADOR EN GOTA. **Marca:** BIORAD. **Modelo:** QX200 **Procedencia:** USA	**Uso:** Equipo de PCR digital en gotas para cuantificación absoluta de moléculas de ADN y ARN en aplicaciones de PCR **Para uso en el Proyecto Nº 37, Código Conacyt LABO16-033:** Apoyo al potencial nacional de investigación mediante el fortalecimiento de la cpacidad tecnológica de estudios relacionados con expresión de genes. **b) Características Generales:** • Tensión de entrada: 220 V. 50/60 Hz. **(CI)** • Cumplimiento con normas de seguridad internacionales. **(CI).** • Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado **(CI)** • El oferente deberá acompañar con su oferta las	Dpto. de Citogenética IICS UNA	**60 (SESENTA)** días hábiles calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra

Contrato Nº 005-2019

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
		condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo. **(CI).** • Seguro contra todo riesgo (emitido por una empresa aseguradora local), por el valor del equipo y mientras dure el contrato. **(CI)** • Garantia de 1 (un) año como minimo en la que se incluirá la realización de 2 (dos) mantenimientos preventivos. **(CI)**		
1	**Equipo:** TERMOCICLADOR EN GOTA. **Marca:** BIORAD. **Modelo:** QX200 **Procedencia:** USA	**c) Características específicas:** • Equipo de PCR digital en gotas para cuantificación absoluta de moléculas de ADN y ARN en aplicaciones de PCR. **(CI)** • El generador de gotas debe permitir un volumen de trabajo de 20 uL, con una capacidad de generación de gotas de hasta 20.000 gotas por muestra. **(CI)** • El equipo debe tener capacidad de hasta 8 muestras por cartucho. **(CI)** • El lector de gotas debe tener una capacidad de análisis de hasta 96 muestras. **(CI)** • La fuente de iluminación debe ser mediante diodos y la detección a través de tubos fotomultiplicadores. **(CI)** • Compatible con canales de detección de fluorescencia en FAM y HEX. **(CI)** • Rango lineal de detección en 5 órdenes de magnitud y precisión +/- 10%. **(CI)** • Gotas por placa de 96 pocillos de aproximadamente 1,5 millones. **(CI)** • Con sellador de placas incluido. **(CI)** • Sistema informático debe estar incluido por: - una laptop **(CI)** - programas de generación y análisis de datos **(CI)** **d) Accesorios:** • UPS de doble conversión (True on Line) compatible con la Unidad **(AI)** • Calibración del equipo en el laboratorio destinado con provision de insumos y reactivos necesarios para la realización del mismo. **(AI)** • Reactivos e insumos para el funcionamiento optimo del equipo. • Manual de operación y de servicio (español) **(AI)** • La capacitación al personal del laboratorio en el uso del equipo y manejo diario del mismo será realizada por parte de un especialista de aplicaciones con certificado de entrenamiento en el equipo. **(AI)**	Dpto. de Citogenética IICS UNA	**60 (SESENTA)** días hábiles calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra

Contrato Nº 005 - 2019

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
		• Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. **(AI)** **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado**: • Servicio técnico local especializado con al menos 5 años de experiencia. **(CI)** • El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones. **(CI)** • Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. **(CI)**		

La entrega por ítem debe efectuarse dentro del plazo especificado en la planilla de Distribución de los Equipos, contado a partir de la recepción de la Orden de Compra. La Orden de Compra será remitida al Proveedor vía nota, para su recepción. El Proveedor tendrá un plazo máximo de 48 horas hábiles posterior a la remisión de la misma para su devolución a la Institución, con la recepción respectiva por parte del Proveedor. Pasado ese tiempo (48 horas hábiles) se tendrá como recepcionada la Orden de Compra y empezarán a correr los plazos establecidos, a menos que el Proveedor presente mediante una nota, la imposibilidad de poder realizar la entrega del/los bien/es detallado/s en la orden en el tiempo establecido, por una causa no imputable a la empresa, debiendo adjuntar documentos que demuestren la veracidad de lo alegado para no cumplir la entrega del bien/es detallado/s en la orden de compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el

GT SCIENTIFIC

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 2 (DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS 09 (NUEVE) **DÍAS DEL MES DE** MAYO **DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

GT SCIENTIFIC S.A.	**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**
Bioq. **DIEGO FELIPE SANABRIA FILÁRTIGA**	Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
Representante Legal	Director General y Ordenador de Gastos

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC